

NORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS JUDO 2018

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para el Campeonato de España de Veteranos de Judo, masculino y femenino.

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 2 deportistas en un peso, al mejor de tres combates.
- 3, 4 y 5 deportistas Ligas.
- 6 deportistas se realizarán dos ligas con semifinal y final.
- 7 o más deportistas eliminatoria directa con doble repesca.

Si en alguna categoría y peso no hay suficientes inscripciones, se agruparan varias categorías por pesos:

- Hasta 60 años, se podrán agrupar subiendo o bajando, como máximo, 2 categorías de edad.
- Más de 60 años, se podrán agrupar subiendo o bajando, como máximo, en 1 categoría por edad.

Si un deportista esta sólo en su categoría de peso o se le agrupa en otra categoría, será merecedor de medalla en el peso en el que estuviera inscrito.

- ❑ Todos los participantes en este Campeonato deben ir provistos de Judogis Azul y Blanco.

2.- CATEGORIAS

MASCULINO	FEMENINO	EDADES	AÑO NACIMIENTO	TIEMPO DE COMBATE
M1	F1	30-34	1984 – 1988	3 minutos
M2	F2	35-39	1979 – 1983	3 minutos
M3	F3	40-44	1974 – 1978	3 minutos
M4	F4	45-49	1969 – 1973	3 minutos
M5	F5	50-54	1964 – 1968	3 minutos
M6	F6	55-59	1959 – 1963	3 minutos
M7	F7	60-64	1954 – 1958	2,30 minutos
M8	F8	65-69	1949 – 1953	2,30 minutos
M9	F9	70-74	1944 – 1948	2 minutos
M10	F10	75-79	1939 – 1943	2 minutos
M11	F11	80-84	 - 1938	2 minutos

3.- PESOS

	MASCULINO	FEMENINO
Superligeros:	- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
Semiligeros:	- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
Ligeros:	- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
Semimédios:	- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
Medios:	- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
Semipesados:	- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
Pesados:	+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

4.- REGLAMENTO

Reglamento oficial de la RFEJYDA.

5.- GRADO

Mínimo Cinturón Marrón.

6.- DOCUMENTACIÓN

La documentación a presentar en el pesaje es la siguiente:

6.1. Deportistas con nacionalidad española:

- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Grados (original)
- Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

6.2. Deportistas extranjeros:

6.2.1 Deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

- Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)
- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Grados (original)
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

6.2.2 Deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

- Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor.
- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Grados (Original).
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

7.- INSCRIPCIONES

Según se detalla en la correspondiente Circular de convocatoria del Campeonato, las inscripciones se harán única y exclusivamente a través de las respectivas Federaciones Autonómicas y estas las remitirán en el modelo oficial existente, entendiéndose que todos los inscritos cumplen con la normativa vigente.

No se admitirá ninguna inscripción que no venga por dicha vía.

NOTA: Para poder participar en el Campeonato de España, se deberá haber participado al menos en una Copa de España. En el caso de que algún/a deportista no pudiese participar en ninguna Copa de España por la falta de competidores en su categoría de peso, se consideraría la participación en el Campeonato de Europa o del Mundo del año 2017.

8.- ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará al finalizar la competición; los deportistas subirán al pódium con judogi blanco.

9.- UNIFORMIDAD ENTRENADORES

Se exigirá uniformidad (chaqueta y corbata) a los entrenadores en los combates de los bloques finales. En los combates para medalla no se permitirá vestir a los Entrenadores con ropa deportiva ni tejanos.